

ORDEN de 17 de julio de 1990, por la que se integra en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía a la funcionaria que se indica.

La Disposición Transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre estableció la integración con carácter excepcional en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 (BOE del 20), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a determinados funcionarios.

Producidas vacantes en la Junta de Andalucía y a propuesta de la misma, el Ministerio para las Administraciones Públicas, por Orden de 28 de marzo de 1990 (BOE de 10 de abril), acordó la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental a la funcionaria Doña Ana María Carnero Molina, que tiene reconocido este derecho.

En su virtud, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Artículos 5 y 17 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y Artículo 6 del Decreto 365/1986, de 18 de noviembre,

DISPONGO:

Primero: Integrar en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C-10) a la funcionaria Doña Ana María Carnero Molina con efectos de la toma de posesión en el puesto que se le adjudique correspondiente a dicho Cuerpo.

Sevilla, 17 de julio 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación, en funciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Morales Sánchez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Proyectos Arquitectónicos, adscrito al departamento Proyectos Arquitectónicos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Don José Morales Sánchez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Proyectos Arquitectónicos, adscrito al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Sevilla, 13 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier González Vázquez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Don Francisco Javier González Vázquez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Ingeniería Eléctrica, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Sevilla, 18 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Remedios Guillén Sans, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Nutrición y Bromatología, adscrito al departamento de Bioquímica, Bromatología y Toxicología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Doña Remedios Guillén Sans, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Nutrición y Toxicología, adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología y Toxicología.

Sevilla, 19 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Anibal González Serrano, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Estomatología, adscrito al departamento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Don Anibal González Serrano, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Estomatología, adscrito al Departamento de Cirugía.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Amparo Jiménez Planas, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Estomatología, adscrito al departamento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Doña Amparo Jiménez Planas, Profesora Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Estomatología, adscrita al Departamento de Cirugía.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Martín Muñoz Aleñar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Física Aplicada, adscrito al departamento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Don Martín Muñoz Aleñar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Física Aplicada, adscrito al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacante en esta Universidad, mediante el procedimiento de Libre Designación.

Existiendo en esta Universidad la vacante de Jefe de Servicio de Asuntos Económicos, y siendo necesaria la provisión de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por Libre Designación la vacante establecida en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de Carrera al servicio de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los Grupos A y B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (Calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 23 de mayo de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Denominación: Jefe Servicio Asuntos Económicos.
Nivel: 26
C.E.: 850
Grupo: A-B
Localidad: Cádiz

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 23 de mayo de 1990

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula:

D. D.N.I.
Domicilio Teléfono
Localidad Provincia C.P.
Cuerpo o Escala
Administración a la que pertenece
N.R.P. Grupo Grado consolidado

SOLICITA: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

| Número de orden | Denominación del puesto |
|-----------------|-------------------------|
|-----------------|-------------------------|

En _____ a _____ de _____ de 1990
(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a Concurso o concurso de Méritos, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar, a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, los plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de